



Educagüía  
.com

SINTAGMAS

NOMINALES

# 1

## 1. SUSTANTIVO

Es un tipo de sintagma nominal que designa seres u objetos; sintácticamente por sí sólo funciona como sujeto léxico, implemento, atributo; morfológicamente está formado por un lexema o raíz y tres morfemas desinenciales: género, número, y artículo.

Desde un punto de vista morfológico lo que interesa son las unidades de la primera articulación, esto son, los **monemas** que se definen como la unidad mínima dotada de significado.

Los monemas pueden ser: Lexemas y Morfemas.

**A).- Lexema o Raíz:** es la parte que aporta el significado originario a la palabra.

**B) Morfemas:** son las partes que aportan modificaciones al significado originario de la palabra.

B.1.- Morfemas derivativos :

- prefijos -> in - útil (delante del lexema)
- sufijos -> man - az - a (detrás del lexema)
- interfijos -> polv - ar - eda (van en el medio)

B.2.- Morfemas desinenciales: son el número, género, persona, modo, artículo, etc.



EJEMPLO: Gat - o - s

**1.- Morfemas desinencial Artículos (el, la, las, los):** El artículo es un morfema del sustantivo con el que mantiene una estrecha relación de concordancia; a pesar de que la escritura separa este morfema del sustantivo, sintáctica y morfológicamente forman una unidad.

El valor del artículo se desprende de la oposición presencia / ausencia: el hecho de que aparezca un artículo hace que un sustantivo sea concreto, conocido, mientras que su ausencia implica que el sustantivo tiene un valor genérico.

- Juegan **niños** en la calle (desconocidos, “ausencia”)
- Juegan **los niños** en la calle (conocido, “presencia”)

**2.- Morfema desinencial de Género:** el género es una categoría arbitraria como lo demuestra el hecho de que hay lenguas que carecen de género.

Femenino, masculino -> sexo  
Animado, inanimado-> vital.

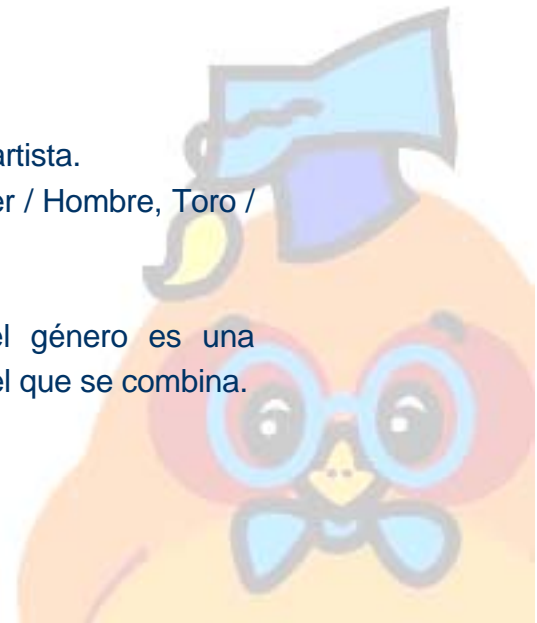
En castellano encontramos en los sustantivos dos géneros; masculino y femenino; esta división algunas veces coincide con un criterio sexista, pero en otras veces es totalmente convencional.

En rigor no existen sustantivos de género neutro, pero este género sí aparece en los llamados pronombres personales y en los demostrativos.

Formalmente el género aparece con los siguientes morfemas:

- \* -o (masculino) / -a (femenino): Gato / gata.
- \* \_ (masculino) / -a (femenino): León / leona.
- \* mediante el morfema desinencial artículo: El artista / La artista.
- \* También puede formarse con un cambio de lexema: Mujer / Hombre, Toro / vaca.

**3.- Morfema desinencial de Número:** al igual que el género es una categoría arbitraria; su misión es cuantificar el lexema con el que se combina.



En castellano existen dos números: Singular y plural. De forma genérica diremos que el singular indica un ejemplar único, mientras que el plural indica un conjunto de ejemplares de la misma especie.

Existen palabras que puede aparecer en singular o en plural sin que la referencia cambie; esto ocurre cuando los elementos están formados por dos partes simétricas: El pantalón / Los pantalones, la tijera / las tijeras.

Normalmente el morfema de número aparece de las siguientes formas:

- \* En el singular, ningún morfema específico: el gato
- \* En el plural: -s , -es: gatos, peces, ...
- \* Podemos marcar el número con el artículo: El análisis / Los análisis.
- \* Utilizando adjetivos cuantificadores: (numerales, indefinidos): Tres libros, bastantes personas, etc.

## 1.1 CLASIFICACIÓN SEMÁNTICA DE LOS SUSTANTIVOS

**A.1.- Comunes:** son aquellos que designan seres u objetos sin individualizar: casa, mesa, silla,...

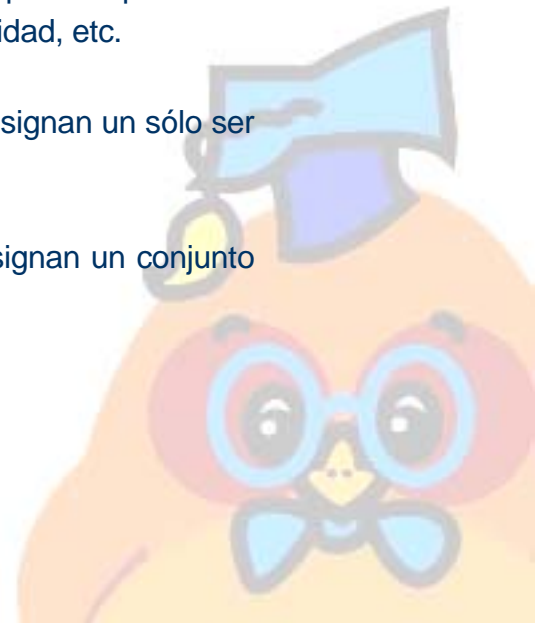
**A.2.- Propios:** designan seres u objetos individualizándolos de los demás de su especie. Van en letra mayúscula: Naranco, Pedro, Madrid, etc.

**B.1.- Concretos:** son aquellos que designan seres u objetos que se pueden percibir a través de los sentidos: libro, mesa,...

**B.2.- Abstracto:** designan cosas inmateriales, que no se pueden percibir a través de los sentidos: esperanza, bondad, belleza, tranquilidad, etc.

**C.1.- Individuales:** aquéllos sustantivos que en singular designan un sólo ser u objeto.

**C.2.- Colectivos:** aquéllos sustantivos que en singular designan un conjunto de seres u objetos: rebaño, ejército, manada, etc.



Ejemplo de análisis morfológico de un sustantivo: **los intermedios** -> sintagma nominal sustantivo, formado por un lexema "-medio-", un morfema derivativo prefijo "inter-" y dos morfemas desinenciales, "los" y "-s" que indican género masculino y número plural. Semánticamente es común, abstracto e individual.



# 2

## 2. PRONOMBRES PERSONALES

Se definen como una subclase nominal, con los que siempre se hace referencia a las personas gramaticales y cuyo significado es siempre provisional, en cuanto que designan a las personas no concretas.

### 2.1 TIPOS DE PRONOMBRES PERSONALES

1.- **Autónomos y tónicos**: son aquéllos que por sí solos pueden funcionar como sujeto léxico y acompañados por una preposición (I.F.) pueden funcionar como las funciones adverbiales que exijan una preposición. El paradigma de estos pronombres es: **Yo, tú, él, ella, ello, nosotros, -as, vosotros, -as, usted, ustedes, ellos, -as, mí, ti, sí, consigo, contigo, conmigo**. La mayoría de ellos presentan variaciones de género y de número.

2.- **Dependientes y átonos** (referentes): son aquellos pronombres personales que únicamente puede funcionar como implemento o como complemento: **me, te, se, nos, os, la, las, lo, los, le, les**.

### 2.2 LEÍSMO- LAÍSMO- LOÍSMO

El **leísmo** es el fenómeno lingüístico que se produce cuando se utiliza el referente "le" para referirse en un "lo, los, la, las" implemento.

- Vi el bolígrafo -> Le vi (**leísmo**)
- Ví a Juan -> Lo, le vi (**bien**)
- Ví a Juana -> Le vi (**leísmo**)



El **laísmo** es el fenómeno lingüístico que consiste en utilizar el referente "la, las" para referirse a "le, les" complemento.

- Le di un regalo -> La di un regalo (**laísmo**)

El **loísmo** es el fenómeno lingüístico que consiste en utilizar un "lo, los" para referirse a un "le, les" complemento.

- Pegaron una paliza a un niño -> Lo pegaron (**loísmo**)

Ejemplo de análisis morfológico: **nos** -> pronombre personal, átono y dependiente, de primera persona, plural; monema-lexema, sin variación de género.

### 2.3 VALORES DEL PRONOMBRE "SE"

El "**SE**" es un pronombre personal, átono y dependiente de tercera persona que no presenta variaciones ni de género ni de número.

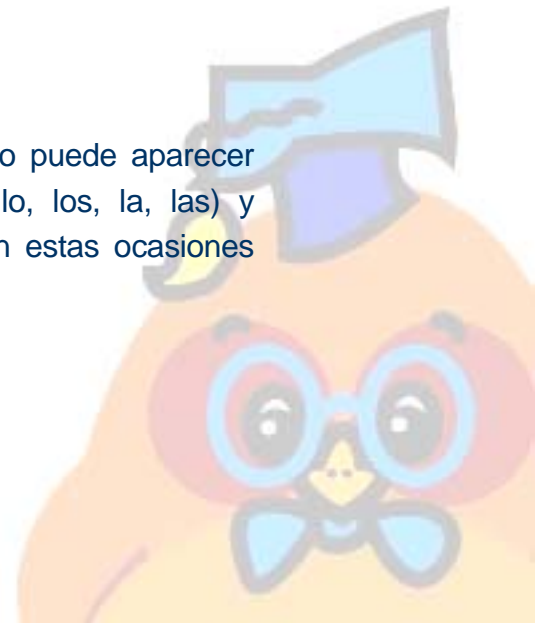
Este pronombre sintácticamente aparece con diferentes funciones dependiendo del contexto.

1. Complemento variante de "le", "les".
2. Reflexivo.
3. Implemento de pasiva refleja.
4. Impersonal.
5. Incremento reflexivo.
6. Dativo de interés.

#### 1.- **"SE" Complemento, variante de "le", "les"**

Este tipo funciona siempre como complemento. Sólo puede aparecer cuando va al lado de los referentes de implemento ( lo, los, la, las) y precisamente para evitar la cacofonía que se produce en estas ocasiones aparece el sustituto "se" por el originario "le, les".

Ella compró zapatos a su sobrino  
S.L. N.O. Implem. Complem.



Ella **le** los compró. (cacofonía)

Ella **se** los compró.

**2.- “SE” Reflexivo:** (con este valor aparecen también los pronombres "me, te, nos, os"). La reflexividad consiste en una coincidencia de personas, esto es, la persona que funciona como sujeto, será la misma que funcione como implemento o complemento, de tal forma que haga la acción y al mismo tiempo la reciba.

Estos pronombres pueden funcionar como implemento reflexivo o complemento reflexivo. La elección de la función dependerá de si en la oración hay un implemento o no lo hay y así diremos que:

a).- Habrá implemento reflexivo cuando en la oración no haya ningún implemento.

Ella **se** lava con agua fría

b).- Habrá complemento reflexivo cuando en la oración ya haya un implemento.

Ella **se** lava las manos con agua tibia

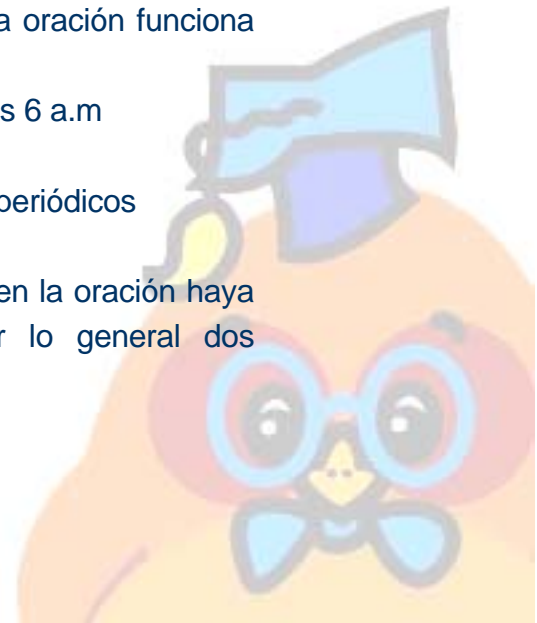
**3.- “SE” Implemento de pasiva refleja:** este tipo de “se” se caracteriza por que impide que en la oración aparezca un implemento, de ahí que también reciba el nombre de intransitivizador: El propio pronombre "se" funciona como implemento. Para que aparezca se necesita que:

1. Que haya un sujeto léxico inanimado.
2. Que la oración no haya ningún implemento.
3. Que se cumpla la siguiente prueba: Si se elimina el "se", y se introduce un sujeto léxico animado, lo que en la oración primitiva era sujeto léxico inanimado, en esta nueva oración funciona como implemento:

Se reparten los periódicos a las 6 a.m

Los repartidores reparten los periódicos

**4.- “SE” Impersonal:** se caracteriza por que impide que en la oración haya un sujeto, tanto explícito como omitido. Presenta por lo general dos construcciones:





a).- Construcciones en la que aparezca un implemento o complemento de personas precedidos de la preposición "a": Se recibe a los participantes en una sala.

b).- Construcciones en la que aparecen aditamentos: Se cena bien en ese restaurante.

Si se elimina el pronombre "se" las oraciones ya admiten un sujeto léxico.

**5.- “SE” incremento reflexivo** (valor compartido con los pronombres me, te, nos, os): los pronombres incrementos reflexivos se basan siempre en una reflexividad. Estos pronombres pueden acompañar a dos tipos de verbos:

a).- Verbos pronominales puros: son aquéllos que en su conjugación obligatoriamente necesitan un pronombre reflexivo, de tal forma que si el pronombre desaparece el verbo pierde todo su significado: arrepentirse, jactarse, vanagloriarse, quejarse, etc.

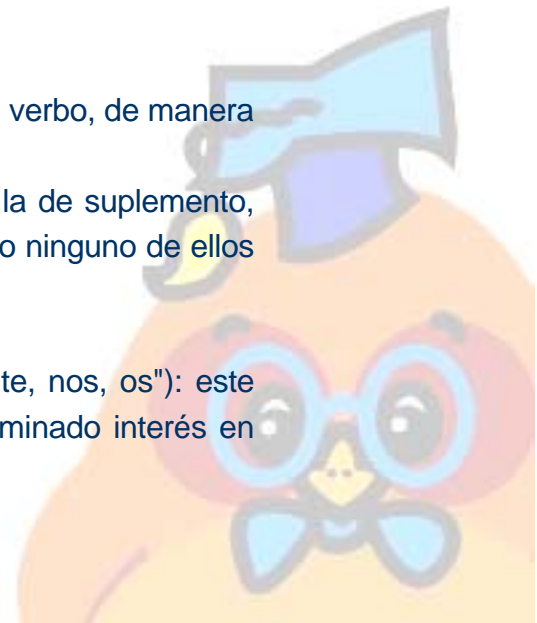
b).- Verbos pseudopronominales: se denominan así porque son falsos pronominales, ya que unas veces aparecen con incrementación reflexiva, pero otras no; la diferencia de llevar esa incrementación a no llevarla radica en un cambio de significado y la reflexividad no se toma como cambio de significado:

<u>Se acordaba</u>	<u>de su niñez</u>
N.O	Suplem.
<u>Acordaron</u>	<u>la firma de la paz</u>
N.O	Implemento.

En ambos tipos de verbos el pronombre forma parte del verbo, de manera que ambas unidades forman el núcleo oracional.

En ambos tipos de verbos la función más usual es la de suplemento, aunque no se descarta la función de complemento e incluso ninguno de ellos puede aparecer sin esas funciones.

**6.- “SE” Dativo de interés:** (valor compartido con "me, te, nos, os"): este tipo de pronombre indica que una persona tiene un determinado interés en



que se cumpla o no la acción del verbo, por lo tanto tiene un valor afectivo , enfático, o expresivo. Muchas veces, aunque no todas, aparece en una oración donde hay un implemento, en cuyo caso el dativo de interés funcionará como complemento; en oraciones donde no aparezca un implemento, no es relevante dar la función de dicho pronombre.

Pueden desaparecer de la oración sin que haya ningún cambio:

No me des caramelos al niño

